



2025/1576

29.7.2025

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/1576 DEL CONSEJO**

**de 29 de julio de 2025**

**por el que se aplica el Reglamento (UE) 2022/2309 por el que se adoptan medidas restrictivas en vista de la situación en Haití**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2022/2309 del Consejo, de 25 de noviembre de 2022, por el que se adoptan medidas restrictivas en vista de la situación en Haití<sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 16, apartado 1,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 25 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2022/2309.
- (2) El 8 de julio de 2025, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecido en virtud de la Resolución 2653 (2022) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas añadió dos entidades a la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2022/2309 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo I del Reglamento (UE) 2022/2309 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 29 de julio de 2025.

*Por el Consejo*

*La Presidenta*

M. BJERRE

<sup>(1)</sup> DO L 307 de 28.11.2022, p. 17, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2022/2309/oj>.

## ANEXO

En el anexo I del Reglamento (UE) 2022/2309, en la «Lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refieren los artículos 2, 3 y 9», se añaden el epígrafe y las entradas siguientes:

## «ENTIDADES

1. **GRAN GRIF.** Incluida en la lista en virtud del apartado 15 de la Resolución 2653 (2022) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para las medidas enumeradas en el apartado 6 de dicha Resolución, tal como se detalla en el apartado 16, letra a), de dicha Resolución.

**Alias:** a) Gran Grif de Savien b) Savien gang c) Baz Gran Grif

**Dirección:** Haití

**Fecha de la inclusión en la lista de las Naciones Unidas:** 8 de julio de 2025

**Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:** Gran Grif es la mayor banda del departamento de Artibonito de Haití. Desde 2022, Gran Grif ha sido responsable del 80 % de las muertes civiles notificadas en Artibonito. Gran Grif ha agredido a la Policía Nacional de Haití (Haitian National Police) y a la misión multinacional de apoyo a la seguridad (MMAS) autorizada por las Naciones Unidas, por ejemplo, en el ataque de febrero de 2025 en el que murió un agente keniano de la MMAS. El 11 de enero de 2024, miembros de Gran Grif asesinaron y desmembraron a un hombre que se había resistido a las agresiones de la banda. El 3 de octubre de 2024, la banda Gran Grif, encabezada por Luckson Elan (HTi.007), lanzó ataques en Pont-Sonde, en el municipio de Saint Marc (departamento de Artibonito), que, según los informes, causaron la muerte de unas cien personas y heridas a otras dieciséis. Se han documentado al menos cinco casos de violación, uno de ellos de una menor. La masacre también obligó a más de 6 000 personas a huir de sus hogares. El 11 de diciembre de 2024, Gran Grif mató a setenta personas en Petite-Rivière-de-l'Artibonite, después de que un grupo de autodefensa linchara, entre el 9 y el 10 de diciembre de 2024, a treinta y nueve personas acusadas de complicidad con la banda. Entre diciembre de 2023 y julio de 2024, la banda Gran Grif secuestró a 157 personas en 9 casos separados de secuestro en la Petite-Rivière-de-l'Artibonite. El 30 de noviembre de 2024, una mujer de veintidós años fue asesinada con dos balazos en la vagina por negarse a mantener relaciones sexuales con el líder de la banda Gran Grif, Luckson Elan, en Petite-Rivière-de-l'Artibonite. Los miembros de la banda Gran Grif también han cometido violaciones. En abril y mayo de 2024, dos abogados fueron asesinados por la banda Gran Grif. Estos ataques contra la profesión jurídica tienen por objeto generar un clima de miedo e intimidación y constituyen amenazas graves para el ejercicio de la independencia judicial y la representación legal.

2. **VIV ANSANM.** Incluida en la lista en virtud del apartado 15 de la Resolución 2653 (2022) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para las medidas enumeradas en el apartado 6 de dicha Resolución, tal como se detalla en el apartado 16, letras a) y g), de dicha Resolución.

**Alias:** a) Living Together b) G-9 c) G9 Family and Allies d) G9 Fanmi e) Alye e) The Revolutionary Forces of the G9 Family and Allies f) Fòs Revolisyonè G9 an Fanmi e Alye g) G-Pèp h) G-People

**Dirección:** Haití

**Fecha de la inclusión en la lista de las Naciones Unidas:** 8 de julio de 2025

**Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:** Viv Ansanm, dirigido por Jimmy Chérizier (HTi.001), es un grupo formado en septiembre de 2023 como coalición de bandas mediante una alianza entre las dos principales facciones que operan en Puerto Príncipe, G-9 y G-Pèp. El grupo constituye una plataforma unificada para que los grupos delictivos utilicen la violencia para desestabilizar Haití y neutralizar las acciones destinadas a restablecer el control estatal. Viv Ansanm ha lanzado ataques coordinados contra infraestructuras críticas en Haití, incluidas prisiones, edificios gubernamentales y el principal aeropuerto de Haití en Puerto Príncipe, como parte de una campaña que, entre otras cosas, obligó a dimitir al antiguo primer ministro haitiano Ariel Henry. Las dos coaliciones de bandas enfrentadas (G9 y G-Pèp) reactivaron la coalición Viv Ansanm el 29 de febrero de 2024 para establecer un frente común contra el Gobierno de transición. Desde finales de febrero hasta mayo de 2024, en Puerto Príncipe se alcanzaron niveles de violencia sin precedentes caracterizados por ataques coordinados de bandas contra edificios gubernamentales clave e infraestructuras críticas. Desde entonces, el grado de violencia ha seguido aumentando, ya que Viv Ansanm pretende consolidar su territorio y hacerse con el control de más barrios en Puerto Príncipe. Entre el 11 y el 19 de noviembre de 2024, las bandas de Viv Ansanm lanzaron ataques en varios puntos de la zona metropolitana de Puerto Príncipe, como Pernier, Nazon y Vivy Mitchel, en un intento de invadir Delmas y Pétionville. La violencia resultante provocó al menos 220 víctimas mortales, 92 heridos y casi 41 000 personas desplazadas. Entre el 26 y el 29 de enero de 2025, Viv Ansanm lanzó múltiples ataques en Kenscoff (departamento de Oeste), al sur de Puerto Príncipe, con el objetivo de hacerse con el control de la zona y asegurar el acceso a la parte sudoriental del país. Se calcula que en la masacre murieron entre 90 y 150 personas.

La violencia también provocó la destrucción de más de 100 hogares y el desplazamiento de 3 139 personas. Viv Ansanm ha lanzado al menos diez ataques importantes contra el Palacio Nacional desde principios de marzo de 2024. Viv Ansanm también ha atacado reiteradamente, entre otros, los ministerios de Justicia, Defensa e Interior (Ministries of Justice, Defense and Interior), el antiguo edificio del Tribunal Superior de Cuentas y de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Cour Supérieure des Comptes et du Contentieux Administratif) y el hospital general, así como contra unidades de la Policía Nacional de Haití (Haitian National Police), incluidas la Unidad Departamental de Mantenimiento del Orden (Unité Départementale de Maintien d'Ordre) y la comisaría de policía de Puerto Príncipe. En los municipios septentrionales de la capital, dos bandas que forman parte de Viv Ansanm, 5 Segonn y Canaan, mataron al menos a diez personas y quemaron varias viviendas durante los ataques contra los municipios de Arcahaïe y Cabaret el 6 de agosto de 2024, en un intento por ampliar el control a toda la zona de la bahía de Puerto Príncipe, probablemente para facilitar el movimiento de drogas y el acceso a otras zonas. En los ataques de Viv Ansanm en Puerto Príncipe y en la gestión de los puntos de control han participado menores. Los menores se utilizan para tareas diversas en función de su edad, su sexo y sus capacidades. Por ejemplo, las niñas suelen participar en tareas domésticas y como espías para recabar información sobre posibles víctimas de secuestro o para controlar los movimientos de la policía o de otras bandas. También hay informes que mencionan casos de niñas que llevan armas y probablemente participen en enfrentamientos. Entre febrero y mayo de 2024, Viv Ansanm adoptó como táctica la destrucción y el saqueo deliberados de infraestructuras y propiedades públicas y privadas en el área metropolitana de Puerto Príncipe. Por ejemplo, el 24 de marzo de 2024, Viv Ansanm lanzó un ataque indiscriminado a gran escala contra varios bloques de viviendas en los alrededores del Palacio Nacional. El objetivo era vaciar de población la zona y causar el mayor daño posible. Johnson "Izo" André (HTi.002), líder de 5 Segonn, ha sido identificado como uno de los principales agresores del ataque. En marzo de 2024, Viv Ansanm destruyó el hospital Jude-Anne y saqueó el hospital y el centro de salud de Saint Martin en el barrio de Delmas 18.

Entre febrero y mayo de 2024, miembros del Viv Ansanm vandalizaron e incendiaron los locales de la facultad de Ciencias, la facultad de Lingüística, la facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria, la facultad de Medicina y Farmacia, y la Escuela Normal Superior (École Normale Supérieure) de la Universidad Estatal de Haití (State University of Haiti), la Escuela Nacional de Artes (National School of Arts), la Escuela Mixta Les Frères Nau (Mixed School Les Frères Nau) y la Biblioteca Nacional (National Library) de Puerto Príncipe, entre otros muchos centros educativos. Desde finales de febrero de 2024, miembros de Viv Ansanm han atacado infraestructuras críticas, robado contenedores en los que se transportaban suministros de primeros auxilios y saqueado hospitales y farmacias, entre otros puntos de ayuda humanitaria, en particular en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. El bloqueo de carreteras y el cierre del principal aeropuerto y puerto marítimo han restringido gravemente la circulación de suministros vitales y del personal humanitario. Estas perturbaciones han empeorado la carestía existente y han obstaculizado la prestación de ayuda humanitaria clave. El 15 de marzo de 2024, Viv Ansanm, junto con varios civiles, saqueó un contenedor con ayuda humanitaria perteneciente a Unicef que contenía suministros esenciales para la ayuda encaminada a salvar vidas infantiles. El cierre del principal puerto comercial de Puerto Príncipe (APN/CPS) ha afectado en sumo grado la cadena de suministro de productos básicos, lo que ha dado lugar a una escasez de equipos humanitarios.»